

RECOMENDACIONES PRINCIPALES

- 🍷 Recomendación n. °1: El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos debería adoptar pautas de nutrición para sus Programas de Distribución de Alimentos.
- 🍷 Recomendación n. °2: El Congreso debe aumentar el financiamiento del TEFAP indexando el TEFAP a un Plan de Alimentos más adecuado que el Plan Thrifty Food.
- 🍷 Recomendación n. °3: El Congreso debe aumentar el financiamiento de TEFAP de la Granja a los Bancos de Alimentos (FTFB) a por lo menos \$25 millones.
- 🍷 Recomendación n. °4: El USDA debe agregar productos frescos al Programa Suplementario de Alimentos Básicos (CSFP), y el Congreso debe proporcionar subvenciones de infraestructura para la distribución.
- 🍷 Recomendación n. °5: El Congreso debe ampliar el Fondo de Alimentos Tradicional de Origen Local y Regional del FDPIR.
- 🍷 Recomendación n. °6: El Congreso debe permitir la participación simultánea en FDPIR y SNAP. Recomendación n. °7: El USDA debe evaluar el impacto de los cambios recientes en FDPIR y TEFAP.
- 🍷 Recomendación n. °8: Otros estados deben implementar programas de gasto directo que apoyen las donaciones de la granja a los bancos de alimentos.
- 🍷 Recomendación n. °9: Otros estados deben implementar prohibiciones de residuos orgánicos que prioricen la donación de alimentos nutritivos
- 🍷 Recomendación n. °10: El Congreso debería crear un nuevo programa de subvenciones para apoyar la planificación e implementación de la prohibición de residuos orgánicos en el estado.
- 🍷 Recomendación n. °11: Los investigadores deben estudiar el efecto de la donación requerida bajo la prohibición de residuos orgánicos de Nueva York.

RECOMENDACIONES ADICIONALES

- 🍷 Recomendación n. °12: El Congreso debe enmendar la Ley Federal de Donación de Alimentos (FFDA) para ordenar la donación de ciertos alimentos nutritivos, y los estados deben implementar leyes similares a nivel estatal.
- 🍷 Recomendación n. °13: La FDA y el USDA deben desarrollar e implementar normas federales de etiquetado de fechas.
- 🍷 Recomendación n. °14: El Congreso debe financiar la investigación sobre si los créditos fiscales incentivan la donación de alimentos nutritivos.
- 🍷 Recomendación n. °15: El Código de Alimentos de la FDA debe incorporar el próximo texto recomendado de la Conferencia para la Protección de los Alimentos sobre la donación de alimentos.
- 🍷 Recomendación n. °16: Más estados deben subsidiar la donación de caza y se deben asignar más fondos para estos programas.
- 🍷 Recomendación n. °17: Los Estados con programas de donación de caza deben abordar las preocupaciones de seguridad alimentaria relacionadas con la caza.
- 🍷 Recomendación n. °18: Los bancos de alimentos deben adoptar las Pautas de Nutrición de HER para el Sistema Alimentario Benéfico.

Recomendaciones Principales

Sección I. Los Programas de Distribución de Alimentos del USDA proporcionan al CFS un gran volumen de alimentos nutritivos, pero hay margen para mejorar tanto la cantidad como la calidad nutricional, especialmente en FDPIR.

En 2020, Feeding America obtuvo 1,700 millones de sus 5 mil millones de comidas distribuidas totales de gobiernos federales y estatales.¹ La mayoría de los alimentos donados provenían de los Programas de Distribución de Alimentos del USDA, incluido el Programa Suplementario de Alimentos Básicos, el Programa de Alimentos Complementarios de Productos Básicos, el Programa de Distribución de Alimentos en Reservas Indígenas y el Programa de Asistencia Alimentaria por Coronavirus, ahora discontinuado. Bajo estos programas, el USDA ejerce la autoridad legal para comprar alimentos a escala, a menudo productos básicos de la agroindustria, y distribuirlos al CFS. El TEFAP, el CSFP y el FDPIR son vitales para proporcionar alimentos al CFS y prometen una mejor nutrición.

En 2019, TEFAP proporcionó más de \$1,800 millones en alimentos.² El USDA compra alimentos que luego distribuye a las Agencias Estatales designadas para administrar el programa localmente. Los alimentos TEFAP son bastante nutritivos. Un análisis del USDA de 2014 detectó que las frutas y verduras representaron el 38 % de los alimentos con derecho y bono de TEFAP entregados a las organizaciones de alimentación de emergencia,³ y que, en el año fiscal 2014, el TEFAP tenía una puntuación del Índice de Alimentación Saludable-2010 (HEI-2010) de 85.5 sobre 100.⁴

Las tres reformas de políticas más impactantes...

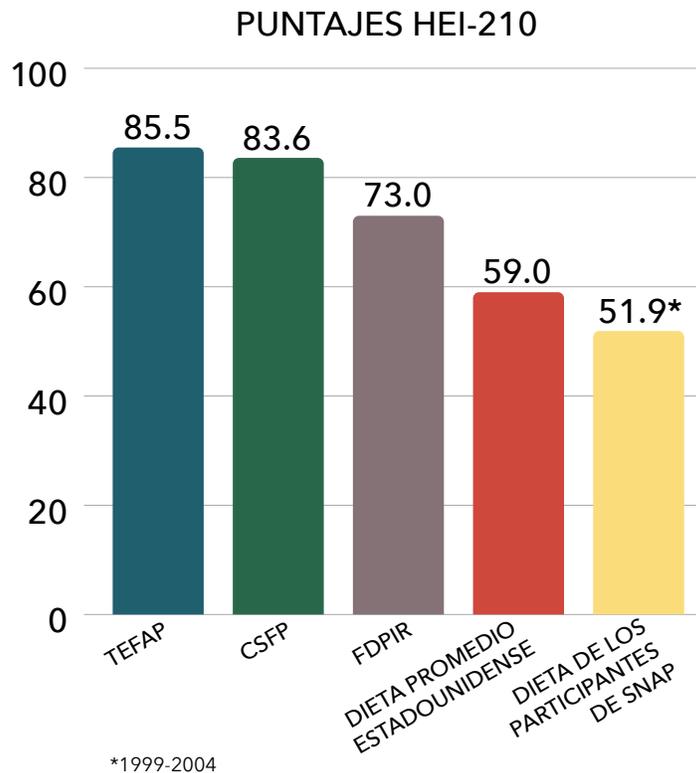
1. **Fortalecer** la calidad nutricional de los Programas de Distribución de Alimentos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), que incluyen el Programa de Asistencia Alimentaria de Emergencia (TEFAP), el Programa Suplementario de Alimentos Básicos (CSFP) y el Programa de Distribución de Alimentos en Reservas Indígenas (FDPIR);
2. **Introducir o reforzar** programas gubernamentales de la granja a los bancos de alimentos; e
3. **Implementar** prohibiciones adicionales de residuos orgánicos a nivel estatal.

Esta puntuación es más alta que la dieta promedio estadounidense (59 de 100) y la dieta promedio del participante de SNAP (51.9 de 100).⁵

CSFP proporciona paquetes de alimentos preparados para personas mayores de 60 años de bajos ingresos.⁶ La puntuación del IES-2010 de CSFP fue de 83.6 en el año fiscal 2014.⁷

FDPIR proporciona alimentos a poblaciones tribales elegibles para ingresos, por lo general como una alternativa a SNAP en lugares donde los beneficiarios no tienen acceso a oficinas de SNAP o minoristas autorizados.⁸ Los hogares no pueden participar simultáneamente en FDPIR y SNAP.⁹ En el año fiscal 2014, la puntuación del FDPIR en el IES-2010 fue de 73.¹⁰

El FDPIR permite a las agencias estatales u organizaciones tribales que administran el programa comprar alimentos cultivados a nivel local y regional y alimentos indígenas tradicionales, como maíz azul y bisonte, a través del Fondo de Alimentos Tradicionales de Origen Local y Regional. Introducido por primera vez como un programa piloto en el Proyecto de Ley Agrícola de 2014, el Proyecto de Ley Agrícola de 2018 lo hizo permanente.¹¹ El Proyecto de Ley Agrícola de 2018 también, además creó un proyecto de demostración que permite a las Organizaciones Tribales Indias, en lugar del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, comprar alimentos del programa mediante contratos de autodeterminación.¹²



Las medidas del proyecto de ley Agrícola del FDPIR de 2018 fueron en parte una respuesta a un informe del USDA de 2016 sobre el FDPIR que incluyó una encuesta sobre la satisfacción del cliente con respecto a la nutrición de los alimentos del programa y la idoneidad cultural. Ese informe encontró que "las sugerencias de mejoras de los participantes se centraron en la construcción de un paquete de alimentos frescos, locales y culturalmente más relevante".¹³

Los estatutos y reglamentos que rigen el TEFAP, el CSFP y el FDPIR no contienen pautas integrales de nutrición ni estipulan que los programas sigan los *Pautas Dietéticas para Estadounidenses* (DGA). El último estudio exhaustivo del USDA sobre la calidad nutricional de los programas examinó los datos de 2014.¹⁴ Según los puntajes de IES mencionados anteriormente, los alimentos del Programa de Distribución de Alimentos del USDA son relativamente nutritivos, pero hay un claro margen de mejora.

Sin embargo, en los últimos años, el USDA ha tratado de alinear los programas con las DGA y ha mejorado la calidad nutricional de sus ofertas.¹⁵ Estos cambios han incluido la disminución de los niveles de grasa, sodio y azúcar en todos los alimentos del USDA.¹⁶

Informantes clave entrevistados elogiaron la calidad nutricional de los alimentos del USDA, pero indicaron que aún hay margen de mejora:

- 🌱 Un ejecutivo de la organización de alivio del hambre los llamó: *"de alta calidad, de alto valor nutricional"*.
- 🌱 Un ejecutivo del banco de alimentos compartió que: *"en su mayor parte, esos productos son realmente productos nutritivos. De vez en cuando hay un estofado de carne con alto contenido de sodio, pero siempre hay verduras enlatadas, siempre hay frutas enlatadas, cereales integrales, leche estable, pasta integral o arroz integral"*.
- 🌱 Un experto en lucha contra el hambre sintió que: *"las materias primas siempre han sido un recurso poco apreciado pero demasiado importante en la corriente de alimentos caritativos... son de mayor calidad nutricional que las otras corrientes, no es algo malo para cultivar"*.
- 🌱 Sugiriendo que todavía hay espacio para la mejora nutricional, el CEO de un banco de alimentos declaró que: *"la fuente significativa [de nuestros alimentos] es el USDA, por lo que cuando se piensa en lo que realmente podría afectar el valor nutricional de nuestros alimentos,... será solo a través de la calidad nutricional de los alimentos que podemos obtener del USDA"*.

Recomendación n. °1: El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos debería adoptar pautas de nutrición para sus Programas de Distribución de Alimentos.

Los estándares de nutrición uniformes, que actualmente no están presentes en los Programas de Distribución de Alimentos del USDA, corregirían las disparidades actuales de calidad nutricional entre los programas del USDA. El establecimiento de tales estándares también puede acelerar las mejoras más rápido que el enfoque actual más lento y menos formal del USDA de tratar de alinear sus compras con las DGA durante un período de años.

Recomendación n. °2: El Congreso debe aumentar el financiamiento del TEFAP indexando el TEFAP a un Plan de Alimentos más adecuado que el Plan Thrifty Food.

El USDA calcula Planes de Alimentos para ilustrar una dieta nutritiva a cuatro niveles de costo, utilizando el Índice de Precios al Consumidor.¹⁷ Actualmente, el TEFAP está indexado al Plan Thrifty Food, lo que significa que la asignación anual de TEFAP se calcula en función de los cambios en el Plan de Alimentos Ahorrativos.¹⁸

El Plan Thrifty Food es el menos costoso de los cuatro planes de alimentos que el USDA calcula para representar los costos mensuales de alimentos de un hogar.¹⁹ El USDA reevaluó el Plan Thrifty Food en agosto de 2021, aumentando su evaluación de los costos de alimentos bajo el plan.²⁰ Este cambio aumentará la financiación del TEFAP, así como los beneficios de SNAP. Sin embargo, la asignación del Plan Thrifty Food se desglosa en \$1.80 por comida, lo que aún subvalora la cantidad de alimentos que los clientes de CFS requieren.

Para satisfacer las necesidades alimentarias reales de los clientes de CFS, el Congreso debe enmendar 7 U. S. C. § 2036 para indexar el TEFAP contra un Plan de Alimentos más generoso. Como ha observado el Centro de Investigación y Acción de Alimentos: el Plan de Alimentos de Bajo Costo "generalmente está en línea con lo que las familias de ingresos bajos y moderados informan que necesitan gastar en alimentos... (y) permite una mayor variedad de alimentos y opciones para apoyar una dieta saludable y apetecible".²¹

Recomendación n. ° 3: El Congreso debe aumentar el financiamiento de TEFAP de la Granja a los Bancos de Alimentos (FTFB) a al menos \$25 millones.

El financiamiento para el FTFB de TEFAP es solo **\$4 millones al año** del presupuesto de **\$1.8 mil millones** de 2020 de TEFAP

El Proyecto de Ley Agrícola de 2018 introdujo el financiamiento FTFB a TEFAP.²² De la granja a los bancos de alimentos describe el movimiento de alimentos, ya sea a través de donaciones o compras, directamente de los agricultores al CFS. Los productos agrícolas donados, que en su mayoría son frutas y verduras, son una fuente de alimentos altamente nutritiva. La cadena de suministro de la granja a los bancos de alimentos es una

oportunidad clave para combatir el hambre y aumentar las donaciones nutritivas mientras se reduce el desperdicio de alimentos, ya que catorce millones de toneladas de cultivos no se cosechan anualmente.²³ Este tonelaje es aproximadamente el mismo que la cantidad de desechos que la ciudad de Nueva York produce cada año.²⁴

Cuatro millones de dólares de fondos de FTFB están disponibles anualmente para cada Año Fiscal 2019 a 2023 para cosechar, procesar, empaquetar y transportar productos donados a través de TEFAP.²⁵

La asignación anual relativamente baja, combinada con la fórmula de asignación del TEFAP (los fondos del FTFB se asignan a los estados sobre la base de la fórmula de financiación del TEFAP establecida en 7 C. F. R. § 251.3(h)), resulta en pocos incentivos para que algunos estados participen. Por ejemplo, en el año fiscal 20, Virginia Occidental solo hubiese tenido disponibles \$25,644.²⁶

Además, es probable que la subvención de la compra de estos alimentos producidos a nivel local y regional tenga un efecto positivo en los sistemas alimentarios locales y en los pequeños y medianos agricultores y productores. Un experto en lucha contra el hambre enfatizó en nuestras entrevistas que: *"Necesitamos apoyar financieramente y proporcionar el mismo tipo de incentivos y subsidios [que proporcionamos a los Grandes productores agrícolas] a las personas que realmente están nutriendo y alimentando a sus comunidades con alimentos nutritivos cultivados localmente"*.

Recomendación n. °4: El USDA debe agregar productos frescos al Programa Suplementario de Alimentos Básicos (CSFP), y el Congreso debe proporcionar subvenciones de infraestructura para la distribución.

Los paquetes de alimentos de CSFP, que alimentan a personas mayores de bajos ingresos, no constituyen una dieta completa,²⁷ y no están destinados a cubrir las necesidades dietéticas completas.²⁸ Sin embargo, muchos bancos de alimentos complementan los paquetes con productos frescos para satisfacer las necesidades nutricionales de las personas mayores. Los alimentos de CSFP ya llegan en forma de paquete, y el USDA podría aliviar esta carga en los bancos de alimentos agregando productos frescos.

El Congreso debe proporcionar subvenciones para infraestructura para ayudar a distribuir mayores cantidades de productos a través de los bancos de alimentos que participan en el CSFP. El Plan de Rescate Estadounidense proporciona \$100 millones de dólares para subvenciones de infraestructura de bancos de alimentos en áreas desatendidas.²⁹ Debido a que estos fondos están destinados específicamente a áreas desatendidas, no necesariamente cubrirán la distribución de productos frescos adicionales a través de CSFP, que sirve a bancos de alimentos en todo el país, no solo en comunidades rurales, remotas y de bajos ingresos a las que están destinadas las subvenciones para infraestructura existentes.

Recomendación n. °5: El Congreso debe ampliar el Fondo de Alimentos Tradicional, de Origen Local y Regional del FDPIR.

La asignación actual del fondo de \$5 millones al año, es ínfimo en el presupuesto total del FDPIR, que fue de \$153 millones en 2019.³⁰ Debe aumentarse para permitir que el FDPIR proporcione alimentos aún más saludables, locales y culturalmente deseables.

Recomendación n. °6: El Congreso debe permitir la participación simultánea en FDPIR y SNAP.

Los miembros tribales que califican pueden cambiar entre SNAP y FDPIR de mes a mes. Sin embargo, estos cambios requieren que el miembro de la tribu notifique el cambio y que los administradores lo registren. Eliminar la prohibición de la participación simultánea en SNAP y FDPIR simplificaría el proceso de beneficios tanto para los beneficiarios como para los administradores. También sería más probable que abordara las necesidades de inseguridad alimentaria en las comunidades tribales que cualquiera de los dos programas por sí solo.³¹

El Fondo de Alimentos Cultivados Localmente, Regionalmente y Tradicionales de FDPIR es una asignación de **\$5 millones al año** del presupuesto total de **\$153 millones** millones de FDPIR

Recomendación n. ° 7: El USDA debe evaluar el impacto de los cambios recientes en FDPIR y TEFAP.

El USDA aún no ha realizado un informe de seguimiento desde que los cambios del Proyecto de Ley Agrícola de 2018 tanto en el FDPIR como en el TEFAP.

Un nuevo estudio aclararía la calidad nutricional actual de los alimentos del USDA y si el FTFB de TEFAP y el Fondo de Alimentos Tradicionales y Cultivados a Nivel Local y Regional de FDPIR han aumentado la calidad nutricional, la adecuación cultural y la satisfacción de los clientes con los programas, y podría proporcionar una base para nuevos cambios y mejoras.



Sección II. Los Estados deben desempeñar un papel más importante en la subvención de donaciones de las granjas a los bancos de alimentos

En los últimos años ha aumentado el interés en hacer crecer la corriente de donaciones de la granja a los bancos de alimentos, mediante la cual los agricultores envían cultivos al sistema alimentario benéfico.³²

Estas donaciones son en gran parte de frutas y verduras inherentemente nutritivas.

Algunos estados han establecido o comenzado a apoyar programas innovadores para facilitar la donación de la granja a los bancos de alimentos. Por ejemplo, Pennsylvania tiene PASS,³³ un programa que proporciona fondos estatales para apoyar la cosecha, el procesamiento, el envasado y el transporte de alimentos donados.³⁴ La financiación actual es de 1.5 millones de dólares.³⁵ Cuando la financiación era originalmente de \$1 millón, Philabundance, un banco de alimentos de Pensilvania y una organización de defensa contra el hambre, escribió que la "asignación solo cubre una parte de la recompensa nutritiva que podría ser ingresada al sistema de alimentos caritativos a través de PASS"³⁶ y abogó por un mayor apoyo estatal.

Por el contrario, el financiamiento del banco de alimentos, filantrópico y del gobierno ad hoc apoya los programas de la granja a los bancos de alimentos en otros estados. Por ejemplo, los bancos de alimentos de California y los dólares filantrópicos han financiado el programa Farm to Family de la Asociación de Bancos de Alimentos de California.³⁷

Y aunque el financiamiento federal TEFAP FTFB está disponible, los estados deben solicitar estas subvenciones y el financiamiento no es suficiente para apoyar la totalidad de las oportunidades de la granja a los bancos de alimentos en cada estado. Por ejemplo, Maine recibió \$19,630 en fondos TEFAP FTFB en el Año Fiscal 2021 para la cosecha y donación de arándanos congelados.³⁸ Simultáneamente, Mainers Feeding Mainers,³⁹ el programa de la granja a los bancos de alimentos dirigido por el banco de alimentos más grande del estado recibió \$1 millón en el presupuesto del Año Fiscal de Maine 2020-21 para cosechar más de dos millones de libras de alimentos.⁴⁰

Un ejecutivo de un banco de alimentos en un estado con fondos estatales para un programa de este tipo enfatizó que se necesita una sólida financiación continua para que los programas de la granja a los bancos

de alimentos prosperen: *"es nuestra prioridad de política estatal permanente, conseguir que el financiamiento estatal para [el programa] se incluya en el presupuesto, y es una batalla todos los años"*.

Recomendación n. ° 8: Los estados adicionales deben implementar programas de gasto directo que apoyen las donaciones de la granja a los bancos de alimentos.

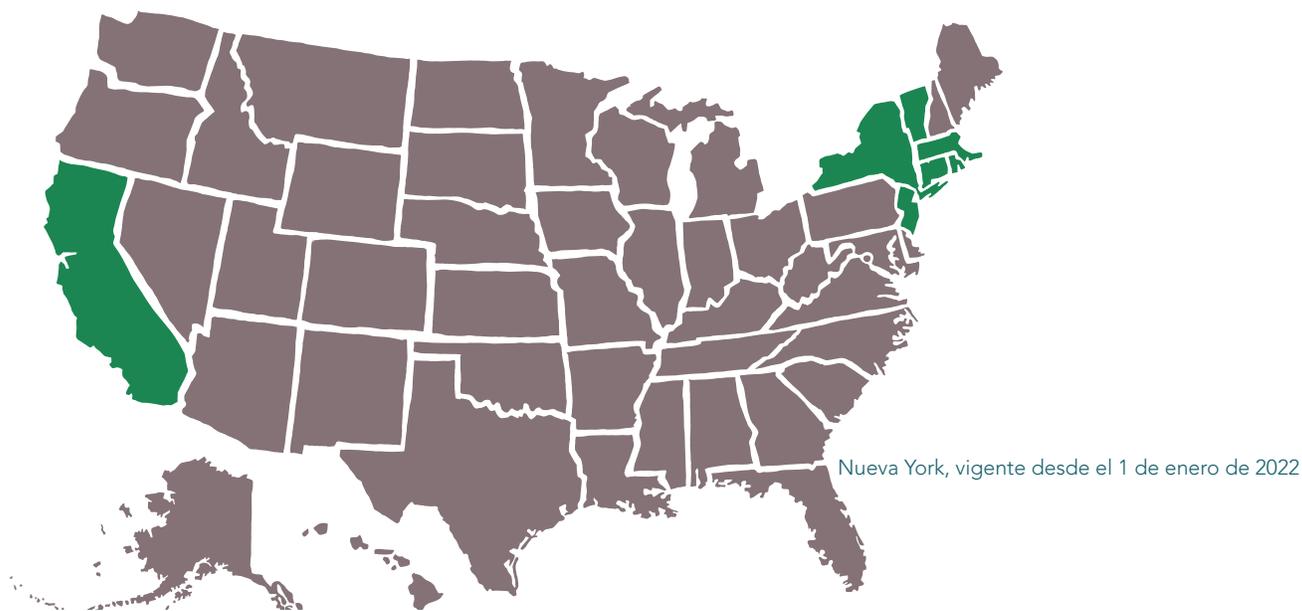
Las legislaturas estatales que ya subvencionan programas de la granja a los bancos de alimentos, como el de Pensilvania, deberían financiar estos programas de manera más sólida. Los Estados donde los bancos de alimentos, las asociaciones de bancos de alimentos o los filántropos subvencionan donaciones de la granja a los bancos de alimentos sin fondos estatales, o sin tales programas, deben asignar fondos para cultivar o implementar programas de la granja a los bancos de alimentos.



Sección III. Las prohibiciones de residuos orgánicos benefician la salud humana y ambiental al impulsar la donación de alimentos nutritivos

Las prohibiciones de residuos orgánicos fueron solo el tres por ciento de las políticas en nuestro análisis. Con seis entrevistados informando que fomentan la donación nutritiva, nuestros KIIs revelaron una oportunidad para que más estados implementen prohibiciones de residuos orgánicos.

Siete estados—California,⁴¹ Connecticut,⁴² Massachusetts,⁴³ Nueva Jersey (en vigor a partir del 14 de octubre de 2021),⁴⁴ Nueva York⁴⁵ (a partir del 1 de enero de 2022), Rhode Island⁴⁶ y Vermont⁴⁷ tienen prohibiciones. El Proyecto de Ley Agrícola de 2018 estableció un programa piloto que permite al Congreso asignar \$25 millones anuales hasta 2023, en parte para que los gobiernos locales desarrollen y prueben planes de reducción de residuos de alimentos y compostaje en al menos 10 estados.⁴⁸ Sin embargo, este dinero de la subvención no está disponible para los programas de nivel estatal.



La pérdida y el desperdicio de alimentos son problemas inmensos: los Estados Unidos desperdician hasta el 40 por ciento de los alimentos comestibles,⁴⁹ lo que genera emisiones de metano perjudiciales para el clima cuando los alimentos se depositan en vertederos.⁵⁰ Durante los primeros 20 años después de su liberación a la atmósfera, el metano es 84 veces más potente que el carbono como acelerante del calentamiento

global.⁵¹ Donar alimentos, en lugar de depositarlos en vertederos, es una oportunidad para combatir la inseguridad alimentaria y nutricional y reducir las emisiones de metano, y nuestras recomendaciones a continuación tienen en cuenta estos impactos climáticos positivos.

Las prohibiciones de residuos orgánicos existentes son pasos positivos, pero sería mejor priorizar la donación.

Las prohibiciones se aplican generalmente a los generadores de residuos orgánicos, en particular a los minoristas de alimentos, por encima de un determinado tonelaje en un plazo determinado, por ejemplo, una tonelada por semana. Las prohibiciones a menudo están estructuradas de manera que el umbral de tonelaje disminuye progresivamente en los primeros años de una prohibición.⁵²

La mayoría de las prohibiciones existentes no priorizan la donación. Por ejemplo, la sección de Preguntas Frecuentes de la prohibición de Connecticut establece que la donación cuenta como cumplimiento de la ley, pero esta opción no está explícita en el texto legal.⁵³ La prohibición de Vermont tiene una jerarquía de uso prioritario de residuos de alimentos que incluye la "desviación para el consumo de alimentos por parte de los seres humanos" como segunda opción después de reducir la cantidad de residuos de alimentos generados en la fuente.⁵⁴ Sin embargo, la ley de Nueva York será la primera en exigir la donación de alimentos comestibles antes de reciclarlos.⁵⁵

Las prohibiciones de residuos orgánicos benefician la salud humana y ambiental al impulsar la donación de alimentos nutritivos.

Hay pruebas sólidas de que la donación de alimentos nutritivos y frescos aumenta cuando los estados implementan prohibiciones de residuos orgánicos. Por ejemplo, la segunda fase de la Ley de Reciclaje Universal de Vermont entró en vigor en 2015, prohibiendo que los generadores de residuos de alimentos de más de una tonelada por semana depositen esos residuos en los vertederos.⁵⁶ Posteriormente, el Banco de Alimentos de Vermont vio un aumento del 30 por ciento en el rescate de alimentos de donantes, incluido un aumento del 200 por ciento en las recolecciones de donaciones al por menor.⁵⁷ Este aumento de donaciones incluyó un repunte en frutas y verduras.⁵⁸

Varios participantes de KII enfatizaron este efecto:

- 🍌 Un empleado de una agencia ambiental en un estado con prohibición de residuos orgánicos informó que: *"había varios grandes minoristas de alimentos que no estaban donando al nivel que podrían haber donado, y cuando la ley iba a entrar en juego, comenzaron a donar más"*.

- Un experto en política ambiental que ha proporcionado apoyo técnico a los Estados que aplican prohibiciones compartió que un Estado en particular vio un: *"aumento del 20-25 por ciento en la donación después de la prohibición. Los alimentos no perecederos se mantuvieron relativamente consistentes, y el aumento realmente se produjo en estos alimentos altamente nutritivos: productos agrícolas, carne, alimentos preparados que son un poco más difíciles de donar"*.
- Con respecto a las preocupaciones sobre las prohibiciones de residuos orgánicos que dan lugar a que los bancos de alimentos reciban más residuos no deseados, el mismo entrevistado de KII señaló que: *"hemos investigado un poco sobre esto y, claro, hay ocasiones anecdóticas en las que esto está sucediendo, pero hemos preguntado varias veces si los bancos de alimentos a nivel local sienten que son el vertedero, y dicen que no lo son. Esto también puede volver a las mejores prácticas de manejo, tener una buena relación y un ciclo de retroalimentación entre el donante y el receptor"*.
- Un entrevistado también hizo hincapié en los efectos positivos de las prohibiciones de residuos orgánicos en el clima: *"si uno va a centrarse en desviar los residuos y mejorar los objetivos de reciclaje, realmente no puede llegar sin centrarse en los alimentos. No es cuestión de si su estado va a hablar de comida, es cuando va a hacerlo"*.

Recomendación n.º 9: Otros estados deberían implementar prohibiciones de residuos orgánicos que prioricen la donación de alimentos nutritivos.

Las nuevas prohibiciones deberían incluir explícitamente la donación de alimentos comestibles como una opción en virtud de la ley. El lenguaje legal también debe alentar específicamente la donación de alimentos nutritivos y el reciclaje de alimentos poco saludables.

Las prohibiciones deben incluir planes de financiación y ejecución para el rescate de alimentos perecederos a fin de garantizar la existencia de la infraestructura necesaria. Los esfuerzos de implementación deben incluir la educación de los donantes para no sobrecargar los bancos de alimentos con desechos no comestibles. Los bancos de alimentos también pueden invertir en máquinas de apertura de latas y en digestores anaeróbicos para evitar asumir los costos de vertido asociados con la eliminación de alimentos no comestibles.

Recomendación n.º 10: El Congreso debería crear un nuevo programa de subvenciones para apoyar la planificación e implementación de la prohibición de residuos orgánicos en el estado.

El financiamiento federal podría permitir que más estados planifiquen e implementen prohibiciones de residuos orgánicos. El Congreso debería crear un nuevo programa de subvenciones para este propósito.

Recomendación n.º 11: Los investigadores deben estudiar el efecto de la donación requerida bajo la prohibición de residuos orgánicos de Nueva York.

La prohibición de Nueva York, a partir del 1 de enero de 2022, es la primera prohibición de residuos orgánicos que requiere la donación de alimentos comestibles. La redacción de la ley brinda la oportunidad de estudiar si tal requisito mejora la proporción de alimentos nutritivos donados a los bancos de alimentos.

RECOMENDACIONES ADICIONALES

Es poco probable que estas recomendaciones tengan un impacto tan importante en las donaciones nutritivas como nuestras recomendaciones principales, porque las políticas involucradas no dan como resultado un volumen tan alto de donaciones al CFS, pero sin embargo resultarían en cambios significativos.

Recomendación n.º 12: El Congreso debe enmendar la Ley Federal de Donación de Alimentos (FFDA) para exigir la donación de ciertos alimentos nutritivos y los estados deben implementar leyes similares a nivel estatal.

La FFDA requiere la inclusión de una cláusula que aliente la donación de los excesos de "alimentos aparentemente sanos"⁵⁹ en cada agencia federal o subcontratista, el contrato de servicio de alimentos supera los \$25,000.⁶⁰ Requiere la inclusión de la misma cláusula en contratos de más de \$25,000 para arrendamientos o alquileres de propiedad federal para eventos en los que se sirve comida.⁶¹

La mayoría de las leyes que involucran la donación de alimentos son opcionales: generalmente fomentan la donación en lugar de exigirla y, por lo tanto, es menos probable que resulte en la donación. El Congreso debe enmendar la FFDA para exigir, en lugar de alentar, la donación, pero limitar el requisito a frutas, verduras, lácteos, proteínas y bebidas saludables, y prohibir la donación de bebidas azucaradas, refrigerios no saludables y postres.

Illinois es el único estado con una ley comparable a nivel estatal. La Ley de Illinois (30 Ill. Comp. Stat. § 500/55-20) prohíbe a las entidades públicas contratar para comprar alimentos si los términos prohíben la donación de alimentos, y requiere que las agencias estatales con contratos para la compra de alimentos adopten políticas que permitan la donación de alimentos sobrantes.⁶² Sin embargo, la ley de Illinois tiene menos probabilidades de estimular la donación que la FFDA. No alienta ni recomienda la donación; simplemente requiere que las agencias adopten políticas que lo permitan.

Otros estados deben promulgar leyes que exijan que los contratos de entidades públicas para la compra de alimentos exijan la donación de frutas, verduras, lácteos, proteínas y bebidas saludables, y prohibir la donación de bebidas azucaradas, refrigerios y postres no saludables. Estas leyes deberían incluir un umbral de dólares, como el umbral de 25.000 dólares en la FFDA, para evitar sobrecargar a las agencias estatales que adquieren pequeñas cantidades de alimentos.

Illinois debería enmendar la 30 Ill. Comp. Stat. § 500/55-20 para ajustarse a las recomendaciones anteriores.

Recomendación n.º 13: La FDA y el USDA deben desarrollar e implementar normas federales de etiquetado de fechas.

La falta de normas federales de etiquetado de fechas, especialmente una etiqueta uniforme de fecha de descarte, ha sido durante mucho tiempo una fuente de confusión para los minoristas de alimentos y crea desperdicios innecesarios de alimentos donde hay oportunidades para la donación.

El etiquetado de fechas en los alimentos estima la ventana en la que un producto está en su mejor calidad o cuándo se produjo.⁶³ Las etiquetas de fecha generalmente se malinterpretan para reflejar la seguridad alimentaria, pero en realidad indican el período de tiempo en el que los alimentos serán más frescos; dependiendo de los alimentos, es probable que aún sean seguros para consumir durante días, semanas, meses o incluso años después de la fecha de la etiqueta.⁶⁴ El gobierno federal regula el etiquetado de fecha solo mínimamente: la FDA requiere una fecha de caducidad para la fórmula para bebés y el USDA ordena una "fecha de empaque" para las aves de corral y los huevos.⁶⁵

En ausencia de una regulación federal adicional, los estados tienen una serie confusa de leyes de etiquetado de fechas: nuestro análisis de políticas encontró que al menos 28 estados y Washington, DC tienen leyes con respecto al etiquetado de fechas de productos lácteos, huevos, carne o alimentos perecederos envasados,⁶⁶ y muchas de estas leyes entran en conflicto entre sí.⁶⁷ El 20 por ciento de las políticas en nuestro análisis, la

segunda más alta de cualquier categoría de política federal o estatal, son leyes estatales de etiquetado de fechas, lo que muestra cómo la escasez de regulación federal ha creado un vacío que abarca a las leyes estatales.

Las etiquetas de fecha requeridas de este tipo no necesariamente reflejan la seguridad. Por ejemplo, Montana no permite la venta de leche más de doce días después de la pasteurización, a pesar de que la leche puede permanecer fresca durante 2 a 3 semanas después de la pasteurización.⁶⁸ Los minoristas prestan mucha atención a las etiquetas de fecha, especialmente en los alimentos perecederos, que a menudo son nutritivos. Si bien la seguridad alimentaria basada en la ciencia es vital, el cumplimiento estricto de las etiquetas que no necesariamente transmiten información de seguridad y varían ampliamente en la industria alimentaria es excesivo y puede resultar en el desperdicio de alimentos saludables que de otro modo podrían donarse a los bancos de alimentos.

La falta de normas federales de etiquetado de fechas, especialmente una etiqueta uniforme de fecha de descarte, ha sido durante mucho tiempo una fuente de confusión para los minoristas de alimentos y genera desperdicios innecesarios de alimentos donde hay oportunidades de donación.

El fracaso del gobierno federal para regular de manera integral el etiquetado de fechas ha llevado a iniciativas de la industria que promueven el uso de un lenguaje de etiquetado voluntario y estandarizado. En 2017, el Instituto de Marketing de Alimentos y la Asociación de Fabricantes de Comestibles, dos de los grupos comerciales más grandes de la industria alimentaria, lanzaron la Iniciativa de Citas de Códigos de Productos FMI-GMA, que insta a los fabricantes y minoristas de comestibles a usar dos frases de etiquetado: "USAR antes del" para indicar frescura, y frases de seguridad "FECHA de caducidad" para productos perecederos donde hay preocupaciones de seguridad.⁶⁹

La FDA actualmente no regula específicamente el etiquetado de fechas, pero emitió una carta en mayo de 2019 indicando que la agencia "apoya firmemente" los esfuerzos voluntarios de la industria para usar la frase "USAR antes del".⁷⁰ En la carta se afirmaba, sin embargo, que la agencia no tiene una postura sobre la frase "FECHA de caducidad" para transmitir los riesgos de seguridad.

La Iniciativa para Fechar Códigos de Productos anticipó un 98 por ciento de cumplimiento para enero de 2020. Sin embargo, un estudio de Harvard FLPC encontró que el lenguaje voluntario entra en conflicto con el lenguaje de etiquetado de fecha requerido en al menos 27 estados.⁷¹ Por esta razón, los fabricantes y minoristas de esos estados no pueden usar el lenguaje FMI-GMA y cumplir con las leyes estatales.⁷² Este conflicto permite que

persista una serie confusa de prácticas de etiquetado.

Un marco federal integral de etiquetado de fechas incluiría un texto que aclare la diferencia entre las preocupaciones de calidad y los riesgos de seguridad. Cuanta más claridad tengan los minoristas y distribuidores de alimentos alrededor de las etiquetas de fecha, más probabilidades tendrán de sentirse seguros al donar alimentos, particularmente alimentos perecederos, que a menudo son nutritivos. Debido a que la FDA ya admite la frase "USAR antes del" como un fechado de calidad, la FDA y el USDA deben elaborar normas para implementar este estándar.

El etiquetado de seguridad es más complejo, y el Congreso debe financiar a la FDA y/o al USDA para desarrollar un estándar uniforme de fecha de descarte. Antes de emitir reglamentos u orientaciones sobre etiquetado de seguridad, la FDA debe desarrollar un marco científico para determinar las fechas de seguridad y comunicar adecuadamente esa información a los consumidores.

Al igual que con las prohibiciones de residuos orgánicos, la conciencia sobre el tratamiento del CFS como un repositorio de residuos es importante con la donación de alimentos pasados de fecha. La educación puede aliviar parte de esta preocupación, al igual que los minoristas que retiran y donan artículos cerrados en los que la seguridad alimentaria es una preocupación a tiempo para que estos lleguen a los clientes de CFS mientras aún son comestibles.

Un ejecutivo de sostenibilidad de un minorista importante modeló esta sensibilidad: *"Nuestra organización está muy enfocada en no usar bajo ningún motivo el programa de donaciones como un programa de desvío de desechos, pero los alimentos que donamos que son buenos, que son alimentos que se pueden consumir, queremos que lleguen a nuestras comunidades"*.

Recomendación n. °14: El Congreso debe financiar la investigación sobre si los créditos fiscales incentivan la donación de alimentos nutritivos.

Los defensores citan con frecuencia los créditos y deducciones fiscales como incentivos para la donación de alimentos, pero no hay pruebas suficientes de este efecto. Es importante seguir investigando, ya que varios estados, incluidos Nueva York y Maryland, han introducido recientemente créditos de la granja a los bancos de alimentos, y los estatutos y reglamentos relacionados con los incentivos fiscales estatales fueron el nueve por ciento de las políticas en nuestro análisis.

Resumen de los créditos y deducciones fiscales

Bajo la Deducción Fiscal Mejorada Federal por Donación de Alimentos, las empresas pueden reclamar una deducción detallada por el valor de los alimentos donados. Las entidades que donan alimentos a organizaciones sin fines de lucro pueden deducir el menor de los siguientes: (i) su base imponible para los alimentos, más la mitad del margen de beneficio (valor justo de mercado menos la base imponible), o (ii) el doble de la base imponible, hasta el 15 por ciento de los ingresos netos.⁷³ La Ley CARES aumentó temporalmente la limitación al 25 por ciento de los ingresos netos para el Año Fiscal 2020.⁷⁴ La deducción federal se aplica a todos los alimentos donados, independientemente de la calidad nutricional.

Nuestro análisis de políticas encontró que al menos quince estados proporcionan deducciones o créditos fiscales a nivel estatal para donaciones de alimentos.⁷⁵ Los llamados créditos de la granja a los bancos de alimentos en al menos siete de estos estados: California,⁷⁶ Iowa,⁷⁷ Maryland,⁷⁸ Nueva York,⁷⁹ Oregon,⁸⁰ Virginia,⁸¹ y Virginia Occidental⁸²; rigen para las donaciones de cultivos de agricultores y productores, que son inherentemente nutritivas. Único entre estos créditos, el de California se aplica de manera más amplia a ciertos alimentos procesados, en su mayoría



saludables, como el jugo de frutas al 100 por ciento.⁸³

Los créditos difieren de las deducciones ya que reducen directamente la obligación tributaria del declarante, en lugar de los ingresos imponibles.⁸⁴ Los créditos son más beneficiosos que las deducciones para negocios con bajo margen de ganancias, granjas y pequeñas empresas porque no dependen de la cantidad de ingresos imponibles.⁸⁵

Las recomendaciones de política existentes a menudo apuntan a los incentivos fiscales como herramientas para alentar la donación.⁸⁶ La principal evidencia de que los incentivos fiscales motivan la donación es que las donaciones de alimentos en los Estados Unidos aumentaron en un 137 por ciento el año siguiente de que el Congreso expandiera la Deducción Mejorada Federal para cubrir más empresas en 2005.⁸⁷ Sin embargo, el Congreso actuó en respuesta al hambre después del huracán Katrina y en ese momento se prestó mayor atención e interés a la donación de alimentos.

Varios de nuestros entrevistados de KII, especialmente ejecutivos de minoristas de alimentos, informaron que los incentivos fiscales existentes no motivan la donación. Por ejemplo, un ejecutivo de un importante minorista de alimentos expresó que *"en algún momento de enero superamos el umbral [del porcentaje de ingresos netos], por lo que realmente no está impulsando el comportamiento de ninguna manera real y significativa"*. Un ejecutivo de otro minorista importante dijo que los incentivos fiscales no son uno de los principales motivos en los programas de donación de los grandes minoristas, pero pueden beneficiar a las pequeñas empresas y alentarlas a participar en la donación de alimentos.

Tampoco está claro si los créditos fiscales motivan a las granjas y a las pequeñas empresas a donar alimentos. Un estudio canadiense que examinó el crédito fiscal de 2013 de la granja a los bancos de alimentos de Ontario encontró que no motivaba a los agricultores y productores a donar porque ya lo estaban haciendo.⁸⁸ De hecho, los agricultores y productores se sintieron ofendidos por el valor del crédito (el 25 % del valor justo de mercado de los productos agrícolas donados) porque percibieron que el valor de sus donaciones era más alto.⁸⁹

Una investigación adicional puede determinar si los créditos fiscales federales o estatales adicionales motivarían una mayor donación de alimentos nutritivos por parte de empresas grandes y pequeñas, incluidos los minoristas de alimentos y los agricultores. Estas desgravaciones fiscales podrían transformarse en créditos de la granja a los bancos de alimentos o en créditos para alimentos nutritivos más amplios como el de California. El Congreso debería asignar fondos para estudios sobre esta cuestión, y las ONG deberían llevar a cabo investigaciones similares, que podrían incluir entrevistas más amplias con donantes, en particular en los estados

con créditos de la granja a los bancos de alimentos. Y las recomendaciones futuras para créditos fiscales a nivel estatal deben equilibrar su utilidad potencial con una mayor erosión de los ingresos fiscales estatales frente a los problemas presupuestarios.

Recomendación n. °15: El Código de Alimentos de la FDA debe incorporar el próximo texto recomendado de la Conferencia para la Protección de los Alimentos sobre la donación de alimentos.

La modificación del Código de Alimentos podría aumentar la donación, en particular de alimentos perecederos a menudo nutritivos, proporcionando una orientación clara a los nuevos donantes. Los entrevistados de KII citaron las preocupaciones de seguridad alimentaria como una barrera para la donación, especialmente de alimentos perecederos y nutritivos.

Descripción general de la guía regulatoria de donación de alimentos a nivel federal y estatal

El Código de Alimentos de la FDA (Código de Alimentos) es el código modelo federal que describe las regulaciones de seguridad alimentaria para restaurantes y minoristas de alimentos. Los gobiernos estatales y locales utilizan el Código de Alimentos de la FDA como base para sus propios códigos de alimentos.⁹⁰ La FDA actualiza el Código de Alimentos cada cuatro años en función de las contribuciones de funcionarios reguladores, representantes de la industria, académicos y consumidores que participan en la Conferencia para la Protección de los Alimentos (la Conferencia).⁹¹ Aunque cubre una amplia gama de problemas de seguridad alimentaria que ocurren en restaurantes y tiendas minoristas, el Código de Alimentos no aborda la donación de alimentos.

La FDA y el USDA mantienen el Recurso Integral para Programas de Recuperación de Alimentos (Recurso Integral). Este recurso, actualizado por última vez en 2016, proporciona orientación sobre seguridad alimentaria para minoristas interesados en establecer programas de recuperación de alimentos.⁹² Sin embargo, el Recurso Integral es un documento independiente, separado del Código de Alimentos, y no ofrece un texto modelo para su adopción en los códigos de alimentos estatales y locales.⁹³ Como resultado, pocos estados proporcionan orientación sobre donaciones en sus códigos de alimentos.⁹⁴ La modificación del Código Alimentario podría aumentar el número de Estados que proporcionan esta orientación.

Nuestro análisis de políticas encontró que al menos 18 estados tienen una combinación de 21 leyes y directrices que abordan la donación, ya sea estipulando requisitos de caducidad y temperatura para los alimentos donados, o estableciendo medidas de seguridad alimentaria para la donación de caza.⁹⁵ Las leyes y directrices estatales que abordan la donación a menudo incluyen requisitos de caducidad y temperatura para alimentos altamente perecederos. Por ejemplo, una ley de seguridad alimentaria de Texas que aborda los alimentos donados incluye requisitos

de caducidad, temperatura y transporte para "caducidad/temperatura controladas para alimentos seguros".⁹⁶ Los donantes pueden evitar la donación de alimentos altamente perecederos y nutritivos perecederos sin dicha guía de seguridad alimentaria.

En 2017, el FLPC de Harvard encuestó a los reguladores estatales y locales responsables de la seguridad alimentaria en los 50 estados y encontró que el 78 % por ciento de los participantes de la encuesta pensaba que las frases modelo serían o habrían sido útiles para esos reguladores en la creación de directrices de seguridad alimentaria para la donación.⁹⁷

Varios entrevistados familiarizados con las regulaciones federales y estatales de seguridad alimentaria enfatizaron que el silencio del Código de Alimentos de la FDA sobre la donación también tiene un impacto. Un experto en política alimentaria enfatizó que la falta de información sobre donaciones en el Código de Alimentos *"ha llevado a que no exista un texto regulatorio en torno a las donaciones de alimentos en los estados, o información conflictiva de ciudad en ciudad en torno a la donación"*.

Un ejecutivo de una organización de lucha contra el hambre declaró que: *"recomendamos incluir algún texto en el Código de Alimentos de la FDA. Hay algunos departamentos de salud más pequeños en todo el país que no comprenden los bancos de alimentos o la donación de alimentos. No es raro para nosotros cuando hablamos incluso con grandes agencias [reguladoras], que no saben quiénes somos o qué hacemos o qué es un banco de alimentos... cuando podamos introducir estos textos en el Código de Alimentos, ese será un gran paso"*.

Recomendación n. °16: Más estados deberían subsidiar la donación de juegos y se deberían asignar más fondos para estos programas.

Los clientes del banco de alimentos quieren proteínas.⁹⁸ La carne de caza es una fuente de proteína magra y nutritiva,⁹⁹ y los cazadores a menudo tienen más carne de la que pueden usar. Por esta razón, los estados con programas vigentes de donación de caza deberían financiarlos de manera más sólida. Los Estados sin ellos, o donde no están financiados por el estado, deben establecer o financiar estos programas.

Al menos 13 estados subvencionan la donación de caza silvestre por parte de cazadores, como el venado, a los bancos de alimentos, lo que representa el 10 % de las pólizas de nuestro análisis.¹⁰⁰ Estos programas, a menudo llamados una variante de "Cazadores para los hambrientos", difieren en su estructura, pero generalmente implican que los Estados se apropien de fondos para cubrir el costo del procesamiento de la carne de caza que los cazadores donan al CFS. En los estados sin estos programas, los bancos de alimentos pueden gastar fondos considerables para procesar la carne de caza donada.

Un experto en política alimentaria expresó que los bancos de alimentos *"siempre están agradecidos de tener [caza], se considera proteína fresca de alta calidad, y hay maneras de conservarla"*.

Aunque la carne de caza es una fuente de proteínas deseable para los bancos de alimentos, la mayoría de los entrevistados del banco de alimentos KII informaron haber recibido poca cantidad. Por ejemplo, un ejecutivo de un banco de alimentos informó que: *"Tenemos un programa de donación de venado. Creo que es exclusivamente carne de venado... y en el año fiscal 2019, distribuimos 4,700 libras de la carne de venado que se donó... No consideramos que sea un programa verdaderamente fuerte"*.

Recomendación n. °17: Los Estados con programas de donación de caza deben abordar las preocupaciones de seguridad alimentaria relacionadas con la caza.

A pesar de su calidad nutricional, la carne de caza puede plantear riesgos únicos para la seguridad alimentaria.¹⁰¹ Por ejemplo, la contaminación por plomo de las municiones presenta riesgos para la salud, incluidos daños a los sistemas nervioso, renal, cardiovascular, reproductivo, inmunitario y hematológico.¹⁰² También plantea riesgos ambientales, incluida la acumulación de plomo en zonas con una actividad de caza concentrada.¹⁰³ Las pruebas de los CDC han demostrado que la caza donada con frecuencia está contaminada con plomo.¹⁰⁴

Los Estados con programas de donación de caza deben proporcionar balas sin plomo a los cazadores participantes. La matanza de ciervos en el Parque Rock Creek de Washington, DC, modela este concepto utilizando solo municiones sin plomo y donando el venado a DC Central Kitchen, una organización de lucha contra el hambre.¹⁰⁵ Los bancos de alimentos también pueden establecer parámetros sin plomo, por ejemplo, especificando que prefieren o solo aceptan caza cazada con munición sin plomo.

La caquexia crónica (CWD) es otro problema de seguridad alimentaria relacionado con la caza. Ciertas especies de la familia de los ciervos (cérvidos), como ciervos, ciervos canadienses, renos, ciervos sica y alces, son propensas a la CWD, una enfermedad priónica que causa pérdida de peso y síntomas neurológicos en los animales infectados.¹⁰⁶

No se ha documentado ningún caso de enfermedad de los priones en seres humanos; sin embargo, existe un riesgo potencial de transmisión de animales a seres humanos y la Organización Mundial de la Salud recomienda mantener los agentes patógenos de los priones fuera de la cadena alimentaria humana.¹⁰⁷ La preocupación por la caquexia crónica ha llevado a algunos estados a ofrecer pruebas gratuitas de caquexia crónica en ciertas áreas prioritarias.¹⁰⁸

Los Estados que subvencionan los programas de donación de caza y en los que existe la caquexia crónica deben exigir que los cérvidos recolectados de áreas con esta enfermedad en la población silvestre se sometan a pruebas para mejorar la garantía de que la caza donada esté libre de enfermedades. Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades recomiendan esta medida de precaución.¹⁰⁹ Es necesario identificar y abordar otros riesgos de enfermedades relacionadas con la caza, ya sea examinando las donaciones o asegurándose de que los receptores de las donaciones sepan mitigar estos riesgos mediante el manejo y la cocción adecuados.

Recomendación n. °18: Los bancos de alimentos deben adoptar las Pautas de Nutrición de HER para el Sistema Alimentario Benéfico.

HER desarrolló sus directrices a través de un panel de expertos de directores de bancos de alimentos y personas con profunda experiencia en nutrición, política alimentaria y el CFS. Las directrices son normas de nutrición claras y específicas que servirán como una definición coherente de "saludable" para el CFS.

Las políticas de nutrición de los bancos de alimentos pueden influir en las decisiones de los donantes. Las políticas o prohibiciones de nutrición que excluyen alimentos y bebidas altos en calorías y bajos en nutrientes ayudan a los bancos de alimentos a comunicar a los donantes el tipo de artículos que aceptarán y no aceptarán. Estas políticas de organización son una herramienta importante para mejorar la nutrición de los alimentos del CFS, y los bancos de alimentos deben adoptarlas.

Notas finales

1. Feeding America. *Annual Report*. 2020. https://www.feedingamerica.org/sites/default/files/2021-03/FA_2020AnnReport_FINAL_updated0309_v2.pdf Accessed August 6, 2021.
2. House Agriculture Committee, *COVID-19 and TEFAP*, n.d.<https://agriculture.house.gov/covid19/covidtefap.htm>. Accessed December 19, 2020. 2019 TEFAP purchases were higher than in previous years due to Trade Mitigation Purchases. House Agriculture Committee, n.d.
3. United States Department of Agriculture, Food and Nutrition Service. *Nutrient and Food Group Analysis of USDA Foods in Five of Its Food and Nutrition Programs - 2014*. February 2016. <https://www.fns.usda.gov/nutrient-and-food-group-analysis-usda-foods-five-its-food-and-nutrition-programs-2014> Accessed September 30, 2021
4. United States Department of Agriculture, Food and Nutrition Service. *Nutrient and Food Group Analysis of USDA Foods in Five of Its Food and Nutrition Programs - 2014*, 2016. The Healthy Eating Index is a USDA tool that measures how well a set of foods corresponds with the *Dietary Guidelines for Americans* (*Dietary Guidelines*). Food and Nutrition Service, United States Department of Agriculture. *Healthy Eating Index (HEI)*, n.d.<https://www.fns.usda.gov/resource/healthy-eating-index-hei#:~:text=The%20HEI%20uses%20a%20scoring,the%20Dietary%20Guidelines%20for%20Americans>. Accessed December 19, 2020.
5. United States Department of Agriculture, Food and Nutrition Service, 2016a. SNAP's low HEI-2010 score underscores the need for SNAP to better support public health. Bleich, et al. Strengthening the Public Health Impacts of the Supplemental Nutrition Assistance Program Through Policy. *Annual Review of Public Health*. Vol. 41:453-480 (2020). <https://www.annualreviews.org/doi/abs/10.1146/annurev-publhealth-040119-094143> Accessed October 18, 2021.
6. United States Department of Agriculture, Food and Nutrition Service. *Commodity Supplemental Food Program*, n.d. <https://www.fns.usda.gov/csfp/commodity-supplemental-food-program>. Accessed December 19, 2020.
7. United States Department of Agriculture, Food and Nutrition Service, 2016a.
8. 7 U.S.C. § 2013(b) (2021).
9. 7 U.S.C. § 2013(b)(2)(C).
10. United States Department of Agriculture, Food and Nutrition Service, 2016a.
11. H.R. 2; Agricultural Act of 2014, H.R. 2642, 111th Cong. (2014).
12. H.R. 2.
13. United States Department of Agriculture, Food and Nutrition Service. *Study of the Food Distribution Program on Indian Reservations (FDPIR) FINAL REPORT*. June 2016. <https://www.fns.usda.gov/fdpi/study-fdpi-8> Accessed November 4, 2021.

14. FNS, 2016a. USDA published a 2016 report on FDPIR that surveyed client satisfaction with foods, including from a nutritional standpoint, but this report did not include a formal nutritional analysis of FDPIR. United States Department of Agriculture, Food and Nutrition Service, 2016b.
15. Campbell, 2015; FNS, 2016a; United States Department of Agriculture, The Office of Policy Support. *White Paper on the Emergency Food Assistance Program (TEFAP)*. August 2013. <https://www.fns.usda.gov/white-paper-emergency-food-assistance-program-tefap> Accessed March 30, 2021.
16. USDA, 2013.
17. United States Department of Agriculture. *USDA Food Plans: Cost of Food Reports (monthly reports)*, n.d. <https://www.fns.usda.gov/cnpp/usda-food-plans-cost-food-reports-monthly-reports> Accessed August 6, 2021.
18. 7 U.S.C. § 2036 (2021).
19. United States Department of Agriculture. *Official USDA Food Plans: Cost of Food at Home at Four Levels, U.S. Average, May 2021*. 2021. <https://fns-prod.azureedge.net/sites/default/files/media/file/CostofFoodMay2021.pdf> Accessed August 6, 2021.
20. USDA, *USDA Modernizes the Thrifty Food Plan, Updates SNAP Benefits*, 2021.
21. Food Research and Action Center. *Replacing the Thrifty Food Plan in Order to Provide Adequate Allotments for SNAP Beneficiaries*. 2012. <https://frac.org/research/resource-library/replacing-thrifty-food-plan-order-provide-adequate-allotments-snap-beneficiaries>. Accessed September 30, 2021.
22. Agriculture Improvement Act of 2018, H.R. 2, 115th Cong. (2018).
23. ReFED. *Food Waste Monitor - Surplus Food (Excluding Donations)*, n.d. <https://insights-engine.refed.com/food-waste-monitor?view=overview&year=2019>. Accessed August 6, 2021.
24. New York City Mayor's Office of Sustainability. *Top line: sending zero waste to landfills by 2030*, n.d. <https://www1.nyc.gov/site/sustainability/codes/waste.page> Accessed May 4, 2021.
25. 7 U.S.C. § 7507(d) (2021).
26. United States Department of Agriculture, Food and Nutrition Service. *FY2020TEFAP Farm to Food Bank Projects Potential Allocation Worksheet*. 2020. <https://www.fns.usda.gov/tefap/state-plan-requests-and-allocations-fy22-farm-food-bank-projects> Accessed December 19, 2020.
27. United States Department of Agriculture, Food and Nutrition Service. *CSFP Fact Sheet*, n.d. <https://www.fns.usda.gov/csfp/csfp-fact-sheet>. Accessed February 26, 2021.
28. Commodity Supplemental Food Program. *CSFP 101 [Webinar]*, July 29, 2020. fns.usda.gov/csfp/csfp-101. Accessed April 5, 2021.
29. H.R. 1319.

30. United States Department of Agriculture. *Food Distribution Program on Indian Reservations*. January 2020. <https://fns-prod.azureedge.net/sites/default/files/resource-files/fdpir-program-fact-sheet-2020-for%20website.pdf>. Accessed September 29, 2021.
31. *Breaking New Ground in Agribusiness Opportunities in Indian Country: Hearing Before the S. Committee on Indian Affairs*, 115th Cong. (2018) (Statement of Janie Simms Hipp). https://www.indian.senate.gov/sites/default/files/JanieSimmsHippTestimonySCIA-AgribusinessHearing-011718-FinalSubmitted_0.pdf. Accessed September 28, 2021.
32. Clippinger E. *States are Investing in Farm to Food Bank Programs*. FoodPrint. January 29, 2020. <https://foodprint.org/blog/states-are-investing-in-farm-to-food-bank-programs/>. Accessed Dec 19, 2020.
33. H.B. 790.
34. Philabundance. *PASS: Pennsylvania Agricultural Surplus System*, n.d. https://www.philabundance.org/wp-content/uploads/2017/09/FeedingPA_PASS_FactSheet.pdf. Accessed December 19, 2020.
35. H.B. 790.
36. Philabundance. *PASS: Pennsylvania Agricultural Support System*, n.d. https://www.philabundance.org/wp-content/uploads/2017/09/FeedingPA_PASS_FactSheet.pdf. Accessed August 6, 2021.
37. California Association of Food Banks. *Farm to Family Donor FAQ*, n.d. <http://www.cafoodbanks.org/farm-to-family-donor-faq>. Accessed December 19, 2020. In response to the pandemic, California’s Department of Food and Agriculture redirected two million in unused federal Specialty Crop Block Grants to the program, and the USDA Farm to Food Bank Program awarded the California Department of Social Services money to support the Farm to Family program. Office of Governor Gavin Newsom. *Governor Announces Expansion of Farm to Family Program and New Initiatives to Combat Food Insecurity*. 2020. <https://www.gov.ca.gov/2020/04/29/governor-newsom-announces-expansion-of-farm-to-family-program-and-new-initiatives-to-combat-food-insecurity/>. Accessed August 6, 2021. However, California has not appropriated state funds for the program.
38. United States Department of Agriculture. *Fiscal Year 2021 Farm to Food Bank Project Summaries*. 2021. <https://fns-prod.azureedge.net/sites/default/files/resource-files/FY21TEFAPfarmtofoodbankProjectSummaries.pdf>. Accessed October 7, 2021.
39. Good Shepherd Food Bank. *Mainers Feeding Mainers*, n.d. <https://www.gsfb.org/programs/mainers-feeding-mainers/>. Accessed October 7, 2021.
40. Maine State Legislature. *Total Appropriations & Allocations, All Funds, 2020-2021 Biennium*. August 2019. <https://legislature.maine.gov/doc/3080>. Accessed October 7, 2021.
41. Cal. Pub. Res. Code §§ 42649.8 to .87 (2021).
42. Conn. Gen. Stat. § 22-226e (2021).
43. 310 C.M.R. 19.006 (2021).

44. N.J. Rev. Stat. § 13:1E-99.123 (2021).
45. N.Y. Env't Conserv. Law §§ 27-2201 to -2219 (2021).
46. 23 R.I. Gen. Laws § 23-18.9-17 (2021).
47. Vt. Stat. Ann. tit. 10 § 6605k (2021).
48. H.R. 2.
49. Natural Resources Defense Council. *Wasted: How America is Losing up to 40 Percent of Its Food from Farm to Fork to Landfill*. 2017. <https://www.nrdc.org/resources/wasted-how-america-losing-40-percent-its-food-farm-fork-landfill>. Accessed December 19, 2020.
50. Buzby J, Wells H, Hyman J. *The Estimated Amount, Value, and Calories of Postharvest Food Losses at the Retail and Consumer Levels in the United States*. United States Department of Agriculture. 2014. https://www.ers.usda.gov/webdocs/publications/43833/43680_eib121.pdf?v=8074.6. Accessed December 19, 2020.
51. Intergovernmental Panel on Climate Change. *Climate Change 2014 Synthesis Report*. 2015. https://ar5-syr.ipcc.ch/ipcc/resources/pdf/IPCC_SynthesisReport.pdf. Accessed September 28, 2021.
52. § 6605k.
53. Connecticut Department of Energy and Environmental Protection. *Commercial Organics Recycling Law: Information & Guidance for Food Residual Generators*, n.d. <https://portal.ct.gov/DEEP/Waste-Management-and-Disposal/Organics-Recycling/Commercial-Organics-Recycling-Law#FAQ>. Accessed December 19, 2020.
54. § 6605k.
55. N.Y. Env'tl. Conserv. Law § 27-2203(1)(a). New York State added a provision to its Food Donation and Food Scraps Recycling law, N.Y. Env. Conserv. Law § 27-2218, effective June 21, 2021 that will require supermarkets with more than 10,000 square feet devoted to food sales to “from time to time make excess edible food available to food relief organizations.” This provision expires December 31, 2021.
56. § 6605k.
57. Natural Resources Defense Council. *Vermont's Universal Recycling Law: Comprehensive Legislation Helps Address Food Waste by Banning the Landfilling of Food*. 2017. <https://www.nrdc.org/resources/vermonts-universal-recycling-law>. Accessed December 19, 2020.
58. NRDC, 2017b.
59. 42 U.S.C. § 1791(b)(2) (2021).
60. 42 U.S.C. § 1792. (2021)
61. 42 U.S.C. § 1792 (2021).
62. 30 Ill. Comp. Stat. § 500/55-20. (2021).

63. United States Department of Agriculture. *Food Product Dating*, n.d. <https://www.fsis.usda.gov/food-safety/safe-food-handling-and-preparation/food-safety-basics/food-product-dating>. Accessed August 6, 2021.
64. NRDC, 2013.
65. 21 C.F.R. § 107.20 (2020); 9 C.F.R. § 381.126 (2020); United States Department of Agriculture, Agricultural Marketing Service, Livestock, Poultry, and Seed Program. *Shell Egg Graders Handbook*. 2012. <https://www.ams.usda.gov/sites/default/files/media/HandbookComplete.pdf>. Accessed September 29, 2021.
66. Additional states have date labeling laws regarding raw shellfish, however we excluded these laws from our scan as raw shellfish is unlikely to be donated.
67. Ala. Code §§ 20-1-6, 20-1-20(4), 20-1-27 (2021); Ala. Admin. Code r. § 80-1-22-.36 (2021); Alaska Admin. Code tit. 18 § 31.200 (2021); Ariz. Rev. Stat. §§ 3-701, 719 (2021); Cal. Code Regs. tit. 3 § 627 (2021); Cal. Food & Agric. Code § 36004 (2021); Cal. Food & Agric. Code §§ 82000-82001 (2021); 8 Colo. Code Regs. § 1202-10:3.3 (2021); Conn. Agencies Regs. § 22-133-131 (2021); Conn. Gen. Stat. Ann. § 22-197b (2021); D.C. Mun. Regs. tit. 25-A § 718 (2021); Fla. Admin. Code Ann. r. 5D-1.007 (2021); Ga. Comp. R & Regs 40-2-3-.01, 40-3-1-.01, 40-7-1-.02, 40-7-1-.13 (2021); Hawaii Code Reg. § 11-15-39 (2021); Ill. Adm. Code tit. 8 § 65.30 (2021); 370 Ind. Admin. Code § 1-3-2 (2021); Iowa Admin. Code r. 21-36.8 (2021); Kan. Stat. Ann. § 2-2509 (2021); 902 Ky. Admin. Regs. 50:010, 50:080 (2021); La. Admin. Code tit. 7, pt. V § 929 (2021); Md. Code Regs. 10.15:06.10, .11 (2021); Mich. Comp. Laws § 289.8107 (2021); Mich. Comp. Laws § 288.539 (2021); Minn. R. 1520.1900, Minn. R. 1550.1060, 1550.1160, 31.782, 31.784 (2021); Mont. Admin. R. 32.8.101, .202, .203 (2021); Nev. Admin. Code § 584.4321 (2021); N.H. Code Admin. R. Ann. Agr. §§ 1412.01, .03, .04 (2021); N.J. Stat. Ann. § 24:10-57.23; N.J. Admin. Code § 8:21-10.20 (2021); N.M. Code R. §§ 21.34.5.7, .9, .16 (2021); N.C. Gen. Stat. § 106-130; Okla. Stat. Ann. tit. 2 § 10-72; Or. Admin. R. 603-025-0080; Or. Rev. Stat. §§ 616.805, .815, .825, .830; 7 Pa. Cons. Stat. § 59a.15; S.C. Code Ann. § 39-39-140; 2 Va. Admin. Code § 5-531-60; Wash. Rev. Code § 15.130.300 (2021); W. Va. Code R. § 61-7A-6 (2021); Wis. Admin. Code ATCP § 88.34.
68. Deak T, Food Technologies: Pasteurization, in *Encyclopedia of Food Safety*, Volume 3:219, 223. 2014.
69. Grocery Manufacturers Association, Food Marketing Institute. *FMI-GMA Code Dating Initiative*. 2017. https://www.fmi.org/docs/default-source/Industry-Topics-Doc/fact-sheet-product-code-dating-initiative.pdf?sfvrsn=59de6c6e_2. Accessed December 19, 2020.
70. United States Food and Drug Administration. *Letter regarding Date Labeling*. May 23, 2019. <https://www.fda.gov/media/125114/download>. Accessed December 19, 2020.
71. Harvard FLPC, 2019.
72. Harvard FLPC, 2019.
73. 26 U.S.C. § 170(e)(3)(C) (2021).
74. Coronavirus Aid, Relief, and Economic Security Act, H.R. 748, 116th Cong., § 2205.

75. Ariz. Rev. Stat. Ann. § 43-1088 (2021); Cal. Rev. & Tax Code §§ 17053.88.5, 23688.5 (2021); Colo. Rev. Stat. § 39-22-536 (2021); Fla. Admin. Code Ann. r. 12A-1.011(8)(3)(b), 12A-1.0115(4)(d) (2021); Fla. Stat. § 212.08(7) (pp) (2021); Ga. Code Ann. § 48-8-3(57.1)(A) (2021); Idaho Admin. Code r. 35.01.02.085(05), (06) (2021); Idaho Code § 63-3622O(c) (2021); 701 Ind. Admin. Code 42.51, 52.45 (2021); Iowa Code §§ 190B.101 to .106 (2021); Md. Code Ann., Tax Law §§ 10-745 to -746 (2021); Md. Code Regs. 15.01.12.01 to .07 (2021); Md. Code Ann., Tax § 10-208 (2021); H.B. 7, 2018 Leg., 438th Sess. (Md. 2018); Mo. Rev. Stat. § 135.647 (2021); NY Tax § 210-B(52) (2021); NY Tax § 606(n-2) (2021); Or. Rev. Stat. § 315.154 to .156 (2021); Pa. Cons. Stat. §§ 8904-A, 8905-A, 8902-A (2021); Va. Code Ann. § 58.1-439.12:12 (2021); W. Va. Code § 11-13DD-1 to -7 (2021); W. Va. Code R. § 110-13DD-1 to -7 (2021).; W. Va. Code R. § 61-36-1 to -7 (2021).
76. § 17053.88.5.
77. § 190B.101 to .106.
78. § 10-745.
79. §§ 210-B(52),606(n-2).
80. §§ 315.154 to .156.
81. § 58.1-439.12:12.
82. § 11-13DD-1 to -7.
83. § 17053.88.5.
84. Center on Budget and Policy Priorities. *Policy Basics: Tax Exemptions, Deductions, and Credits*, November 24, 2020. <https://www.cbpp.org/research/federal-tax/tax-exemptions-deductions-and-credits>. Accessed December 19, 2020.
85. Harvard FLPC, 2020a.
86. Harvard FLPC, 2020a.
87. Harvard Law School Food Law and Policy Clinic. *Keeping Food Out of the Landfill: Policy Ideas for States and Localities*. 2016. https://www.chlpi.org/wp-content/uploads/2013/12/Food-Waste-Toolkit_Oct-2016_smaller.pdf. Accessed December 19, 2020.
88. Kinach, et al. Do Food Donation Tax Credits for Farmers Address Food Loss/Waste and Food Insecurity? A Case Study from Ontario. *Agriculture and Human Values*. 2020; 37: 383-396.
89. Kinach, 2020.
90. United States Food and Drug Administration. *FDA Food Code*. 2017. <https://www.fda.gov/media/110822/download>. Accessed December 19, 2020.
91. United States Food and Drug Administration. *FDA Food Code*, n.d. <https://www.fda.gov/food/fda-food-code/food-code-2017>. Accessed December 19, 2020.

92. Food Recovery Committee, Conference for Food Protection. *Comprehensive Resource for Food Recovery Programs*. 2016. <http://www.foodprotect.org/media/guide/comprehensive-resource-for-food-recovery-2016-version.pdf>. Accessed December 19, 2020.
93. Harvard FLPC, 2018b.
94. Harvard FLPC, 2018b.
95. Ala. Code §§ 20-1-6, 20-1-20(4), 20-1-27 (2021); Alaska Admin. Code tit. 18 §§ 31.205 (2021); Cal. Health & Safety Code §§ 114376, 114376.5 (2021); Conn. Gen. Stat. § 26-78a (2021); Ill. Admin. Code tit. 77 750.110(a) (2), (c) (2021); 410 Ind. Admin. Code 7-22-15 (2021); Md. Code Ann. Health—Gen. § 21-322; Minnesota Food Safety Guidelines for Onsite Feeding Locations, Food Pantries, and Food Banks (2020); Mo. Rev. Stat. § 252.244 (2021); N.C. Gen. Stat. § 106-141.1 (2021); 2 N.C. Admin. Code 9C.0301 to -.0308 (2021); Ohio Admin. Code 3717-1-03.2(X) (2021); Or. Admin. R. 333-150-0000(q)(C)(i) (2021); 3 Pa. Cons. Stat. § 5712 (2021); 25 Tex. Admin. Code § 228.83 (2021); Vermont Guidance for Food Donation for Businesses and Institutions (2019); Wash. Admin. Code §§ 246-215-09415 to -09425, -01115 (2021); Wis. Admin. Code ATCP § 70.34 (2021); Wyo. Stat. Ann. §§ 35-7-1302 (2021).
96. § 228.83.
97. Harvard FLPC, 2018b.
98. Feeding America, 2014.
99. Alaska Department of Fish and Game. *Eating Game Meat*, n.d. <https://www.adfg.alaska.gov/index.cfm?adfg=hunting.eating>. Accessed April 5, 2021.
100. 520 Ill. Comp. Stat. Ann. § 5/2.36 (2021); Iowa Admin. Code r. 571.116.1 - .8 (2021); Iowa Code § 483A.8(3) (a) (2021); Kan. Stat. Ann. §§ 32-995, 32-980 (2021); Mich. Comp. Laws § 324.43540a (2021); Minn. Stat. § 97A.065 (2021); H.C.R. 19, 1999 Leg., 90th Gen. Assemb. (Mo. 1999); Mont. Code Ann. §§ 87-1-293, -628 (2021); Neb. Rev. Stat. §§ 37-1501 - 1510 (2021); N.Y. State Fin. § 83(2)(i) (2021); Okla. Stat. tit. 29, § 5-415 (2021); Tex. Parks & Wild. Code § 42.011 (2021); Va. Code. Ann. § 29.1-330 (2021); Wis. Stat. § 29.89 (2021).
101. American Veterinary Medical Association. *Disease Precautions for Hunters*, n.d. <https://www.avma.org/resources/public-health/disease-precautions-hunters>. Accessed January 19, 2020.
102. Bellinger, et al. Health Risks from Lead-Based Ammunition in the Environment - A Consensus Statement of Scientists. *UC Santa Cruz: Microbiology and Environmental Toxicology*. 2013. <https://escholarship.org/uc/item/6dq3h64x#main>. Accessed September 29, 2021.
103. United States Environmental Protection Agency. *Integrated Science Assessment for Lead (Third External Review Draft)*. 2012. <https://cfpub.epa.gov/ncea/isa/recordisplay.cfm?deid=242655>. Accessed September 29, 2021.
104. Iqbal S, et al. Hunting with Lead: Association between Blood Lead Levels and Wild Game Consumption. *Environmental Research*. 2009; 109(8):952-9.
105. National Park Service. *Rock Creek White-Tailed Deer Management*, n.d. <https://www.nps.gov/rocr/learn/management/white-tailed-deer-management.htm>. Accessed December 19, 2020.

106. Centers for Disease Control and Prevention. *Chronic wasting disease*, n.d. <https://www.cdc.gov/prions/cwd/index.html>. Accessed December 19, 2020.
107. CDC, n.d.
108. Montana Fish, Wildlife & Parks. *FWP to pay for CWD testing statewide*. September 20, 2019. <https://www.ktvh.com/news/fw-p-to-pay-for-cwd-testing-statewide>. Accessed December 19, 2020; Wisconsin Department of Natural Resources. *WI-DNR Offers Robust Statewide CWD Testing*. September 21, 2020. <http://cwg-info.org/wi-dnr-offers-robust-statewide-cwd-testing/>. Accessed December 19, 2020.
109. *Chronic Wasting Disease: Prevention*. October 9, 2018. <https://www.cdc.gov/prions/cwd/prevention.html>. Accessed July 1, 2021.